

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 26 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Guadalcanal, provincia de Sevilla. (PP. 1963/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/647/16/N.

Actividad: Crematorio de animales procedentes de monterías y restos de la actividad de taxidermia.

Titular: Juan José Rubio Martín.

Emplazamiento: Calle Tres Picos, núm. 27, del Polígono Industrial Manuel Gálvez Pinelo.

Municipio: Guadalcanal (Sevilla).

Sevilla, 26 de junio de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.